

per Rodriquer la de San Bartolomé; el
tercer veciente D. Fran.^o Abellan tto
ya la de Bevirar; y el Concejál Don
Juan Lopez Orejuela, por imposibili-
dad del Cuarto veciente de Alcalá, la de
San Juan; y que se proceda a cum-
plimentar enantos servicios disponen
las disposiciones legales vigentes so-
bre el particular de que se trata.

Tambien se acordó se abone a Don
Alfonso Lopez Guista la cantidad de
ciento cincuenta pesetas, importe de la
cuenta presentada por la conduccion
a la Capital de los moros de anterior,
reemplaros sujetos a revisione 1.^o = 6.^o

Que se abone a Don Tomas Marti-
ner Sanchez la cantidad de cinco cincuen-
ta pesetas, por la funcion en honor de mis-
tros Patronos Jesus esparcidos verificada
en diez y nueve del actual; 9.^o = 7.^o

Que se abone al Secretario el cuarto tri-
mestre del material de oficina.

Con lo que se levanto la sesion, que
firmado S. S., de que certifico—

Fran. Carrer

José de Mueda

Ignacio Lopez

Franco Abellan

José de Mueda

